

OPOSICIÓN CUERPO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO CORTES GENERALES
(Turnos libre, restringido y de discapacidad)

TERCER EJERCICIO

12 de septiembre de 2019

CASO PRÁCTICO 1

SUPUESTO PRÁCTICO DE CARÁCTER PARLAMENTARIO

El 20 de febrero de 2017, quince Diputados presentan en el registro general del Congreso de los Diputados una Proposición de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

Los Diputados firmantes de la iniciativa solicitan, asimismo, su tramitación por el procedimiento de urgencia y por el de lectura única.

El domingo 26 de febrero de 2017, uno de los Diputados firmantes, el Excmo. Sr. Gómez Díaz, resulta elegido Diputado de la Asamblea de una Comunidad Autónoma en las elecciones celebradas para la misma en esa fecha.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del 28 de febrero de 2017, acuerda inadmitir a trámite la Proposición por entender, por un lado, que al haber perdido su condición el Diputado Gómez Díaz, la iniciativa carece de la legitimación reglamentaria y, por otra parte, al no proceder la tramitación de una iniciativa legislativa de carácter orgánico por el procedimiento de lectura única.

- 1. ¿Es competente la Mesa de la Cámara para la adopción del acuerdo de inadmisión de 28 de febrero de 2017? ¿Qué recursos, en su caso, cabría interponer contra dicho acuerdo de inadmisión?**
- 2. Teniendo en cuenta especialmente las causas de pérdida de la condición de Diputado, ¿la proposición carece de legitimación?**
- 3. ¿Qué iniciativas son susceptibles de ser tramitadas por el procedimiento de lectura única en el Congreso de los Diputados? ¿Qué trámites se necesitan para acordar dicho procedimiento, en el Congreso de los Diputados?**
- 4. ¿Podría la Mesa del Congreso haber acordado la tramitación de la Proposición por el procedimiento de urgencia? ¿Podría la Mesa del Congreso denegar la tramitación por dicho procedimiento si se lo hubiese solicitado el Gobierno?**
- 5. Si fuese acordada en el Congreso la tramitación por el procedimiento de urgencia y de lectura única de una iniciativa legislativa ¿Podría el Senado acordar su tramitación por un procedimiento distinto una vez le hubiese sido remitida por el Congreso? ¿Puede el Senado enmendar una iniciativa legislativa respecto de la que el Congreso ha acordado su tramitación por el procedimiento de urgencia y lectura única?**

CASO PRÁCTICO 2

SUPUESTO PRÁCTICO DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

Con motivo de la convocatoria de un proceso de selección para la provisión, en régimen de contratación laboral, de 10 plazas de programadores del Senado, la Comisión de Selección nombrada al efecto, en su reunión de 3 de septiembre de 2019, a la vista de que el número de candidatos supera las 700 personas, propone las siguientes contrataciones:

- Alquiler de salas en la Universidad Complutense con capacidad suficiente para albergar la realización del primer ejercicio. El presupuesto estimado asciende a 24.100 euros, sin IVA (29.161 euros, IVA incluido).
- La adquisición de 1.000 formularios tipo test, por un importe máximo de 2.000 euros, sin IVA (2.420 euros, IVA incluido).
- La adquisición de una máquina de corrección automatizada de formularios por importe máximo de 14.000 euros, sin IVA (16.940 euros, IVA incluido).

Por otra parte, la Dirección de Recursos Humanos y Gobierno Interior de la Secretaría General del Senado promueve una modificación de la Plantilla Orgánica de la Cámara Alta en la que se añade a la estructura de la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones una nueva Área, denominada “Área de Seguridad de la Información”, que asume las competencias en la materia que venían siendo

- 1. Para realizar cada una de las contrataciones propuestas en el supuesto práctico (alquiler de salas, adquisición de formularios y adquisición de una máquina correctora), indique qué procedimientos de contratación podrá utilizar la Administración Parlamentaria y enumere los contenidos que deberían figurar en cada una de las fases de tramitación de los expedientes de contratación. Argumente las respuestas e indique las normas y preceptos aplicables.**
- 2. Si no existiese crédito suficiente en el correspondiente subconcepto presupuestario del presupuesto del Senado para realizar las contrataciones propuestas ¿qué solución propondría? Argumente la respuesta e indique las normas y preceptos aplicables.**
- 3. En relación con la adquisición de los formularios y de la máquina de corrección, una misma empresa (GESTIÓN DE PERSONAL, S.A.) presenta las mejores ofertas (desde el punto de vista técnico y económico), por importe de 1.500 euros, sin IVA (1.815 euros, IVA incluido) y 12.000 euros, sin IVA (14.520 euros, IVA incluido),**

respectivamente. Dicha empresa ha sido adjudicataria, en el mes de marzo de 2019, de un procedimiento de contratación del Congreso de los Diputados para la prestación de cursos de formación de su personal por importe de 13.000 euros, sin IVA (15.730 euros, IVA incluido).

Elabore un Informe sobre la posibilidad de proponer la contratación menor de los formularios y de la máquina correctora a la empresa GESTIÓN DE PERSONAL, S.A. En la elaboración del Informe que se solicita, incluya el título del asunto, los antecedentes, los fundamentos jurídicos y la propuesta de resolución.

4. En el supuesto de que la empresa adjudicataria del suministro de la máquina correctora fuese GESTIÓN DE PERSONAL, S.A. y tras presentar la factura electrónica en el punto general de entrada de facturas electrónicas de la Administración General del Estado, al que está adherido el Senado, se diese cuenta de que hay un error en la misma, ¿qué debería hacer el proveedor para retirarla? ¿qué trámites debería seguir la Administración? ¿podría presentar la factura en papel? Justifique las respuestas haciendo referencia a las normas aplicables.
5. En relación con la nueva “Área de Seguridad de la Información” que se prevé crear en la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Secretaría General del Senado, elabore una propuesta de descripción de las funciones del Jefe de Área que se situaría al frente de la nueva unidad e indique qué tramitación sería necesario realizar para la aprobación de la modificación de la estructura administrativa que se propone y qué normas deberían ser adaptadas.